

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1505 *Resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Arlanzón (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía número 2022-0235, de fecha 20 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de personal laboral de Operario de Usos Múltiples para el Ayuntamiento de Arlanzón, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

En el BOPBUR número 244, de fecha 27 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de la expresada plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el boletín oficial de la provincia y en la sede electrónica de este ayuntamiento [<http://arlanzon.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Arlanzón, 11 de enero de 2023.–El Alcalde, Santiago Castro Garrido.